

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

PLAN DE DESARROLLO LOCAL				PLAN DE ORDEAMIENTO TERRITORIAL		
<a href="#">PLAN DE DESARROLLO LOCAL</a>				<a href="#">Código Urbano</a>		
DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA	LINK PARA DESCARGAR EL ACTA DE SESIÓN	RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN	NÚMERO Y FECHA	INSTANCIA QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO DE LA RESOLUCIÓN
NO APLICA	No. 034-2020 03/06/2020	<a href="#">ACTA No.034 2020</a>	<b>El Concejo Municipal RESOLVIÓ:</b> Dar por conocido el referido Dictamen de la Comisión de Ordenamiento Territorial Urbanismo y Vivienda, suscrito por el Ing. Marco Portalanza, Concejal del cantón Riobamba y Presidente de la misma; Al no existir la viabilidad técnica y financiera sobre la creación de la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda se avance con una propuesta de Ordenanza derogatoria de la Ordenanza 0017-2019"	No.2020-098-R 05/06/2020	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="#">resolución 0098 R</a>
NO APLICA	No. 034-2020 03/06/2020	<a href="#">ACTA No.034 2020</a>	<b>El Concejo Municipal RESOLVIÓ:</b> Retomar el tratamiento de la Liquidación Presupuestaria del GADM del cantón Riobamba y sus empresas correspondiente al año 2019, conforme el cronograma que se va a plantear desde la misma comisión; trabajo que se lo realizará desde el día lunes 08 de junio de 2020 desde las 08h00 hasta las 10h00.	No.2020-099-R 05/06/2020	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="#">resolución 0099 R</a>
NO APLICA	No. 035-2020 10/06/2020	<a href="#">ACTA No.035 2020</a>	<b>El Concejo Municipal RESOLVIÓ:</b> Dar por conocido el referido Memorando Nro. GADMR-CC-2020-0805-M, de 10 de junio de 2020, suscrito por el Dr. Luis Carvajal Novillo, Concejal del cantón, a través del cual remite el proyecto de "LA ORDENANZA QUE REGULA LA CAMINATA Y EL USO DE VEHÍCULOS DE MICROMOVILIDAD EN EL CANTÓN RIOBAMBA" con el propósito de que se siga el procedimiento legal pertinente	No.2020-0100-R 11/06/2020	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="#">resolución 0100 R</a>
NO APLICA	No. 035-2020 10/06/2020	<a href="#">ACTA No.035 2020</a>	<b>El Concejo Municipal RESOLVIÓ:</b> Solicitar a la Dirección General de Gestión Administrativa que en el término de 72h00 remita a la Comisión de Fiscalización toda la información y los expedientes precontractuales de los procesos realizados durante la emergencia sanitaria.	No.2020-0101-R 11/06/2020	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="#">resolución 0101 R</a>
NO APLICA	No. 035-2020 10/06/2020	<a href="#">ACTA No.035 2020</a>	<b>El Concejo Municipal RESOLVIÓ:</b> Dar por conocido el referido dictamen de la Comisión de Fiscalización, suscrito por el Dr. Silvio Álvarez, Concejal del cantón y Presidente de la misma, a través del cual da a conocer el Dictamen de la Comisión, que textualmente manifiesta: "DICTAMINÓ: Emitir un informe desde la Comisión de Fiscalización sobre la documentación recibida respecto de las adquisiciones realizadas durante la emergencia sanitaria COVID-19 en el cantón Riobamba, para solicitar a la Contraloría General del Estado como ente de control, practique un examen especial correspondiente y a la vez poner en conocimiento del Concejo Municipal"	No.2020-0102-R 11/06/2020	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="#">resolución 0102 R</a>
NO APLICA	No. 035-2020 10/06/2020	<a href="#">ACTA No.035 2020</a>	<b>El Concejo Municipal RESOLVIÓ:</b> Aprobar en Primera Discusión la Ordenanza para la Prevención y el Control del Consumo de Bebidas Alcohólicas, Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas en el Espacio Públicos del cantón Riobamba.	No.2020-0103-R 15/06/2020	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="#">resolución 0103 R</a>

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

## GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

## PLAN DE DESARROLLO LOCAL

## PLAN DE ORDEAMIENTO TERRITORIAL

[PLAN DE DESARROLLO LOCAL](#)
[Código Urbano](#)

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA	LINK PARA DESCARGAR EL ACTA DE SESIÓN	RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN	NÚMERO Y FECHA	INSTANCIA QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO DE LA RESOLUCIÓN
NO APLICA	No. 036-2020 17/06/2020	<a href="#">ACTA No.036 2020</a>	<p><b>El Concejo Municipal RESOLVIÒ:</b> Dar por conocido el referido Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, suscrito por la Dra. Rocío Pumagualli, Presidenta de la misma, a través del cual, da a conocer que la Comisión de Obras Públicas en sesión de 02 de junio de 2020 Dictaminó: "Solicitar al señor Alcalde que en el término de 5 días se pueda remitir la información completa, la misma que ha sido solicitada con anterioridad por dos ocasiones respecto a los documentos de respaldo de cada uno de los procesos de las siguientes obras: Rehabilitación del teatro León, Construcción de la Prolongación de la Av. Gonzalo Dávalos hasta la intersección de la Av. Monseñor Leónidas Proaño y reasfaltado de las calles principales de la ciudad de Riobamba, Construcción de un Mural Artístico en el paso deprimido de la Av. Gonzalo Dávalos, Parque deportivo Pucará, Cubierta y herramienta de cancha comunidad Laguna San Martín Parroquia Quimiag, Adecuación de las instalaciones recreativas en el barrio San Martín de Veranillo, Adecuación del parque de la Ciudadela Galápagos, que se están llevando por parte de la dirección de Gestión de Obras Públicas":</p>	No.2020-0104-R 22/06/2020	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="#">resolución 0104 R</a>
NO APLICA	No. 036-2020 17/06/2020	<a href="#">ACTA No.036 2020</a>	<p><b>El Concejo Municipal RESOLVIÒ:</b> Dar por conocido el referido Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, suscrito por la Dra. Rocío Pumagualli, Presidenta de la misma, a través del cual, da a conocer que la Comisión de Obras Públicas en sesión de 02 de junio de 2020 Dictaminó: "Poner en conocimiento al señor Alcalde la preocupación que existe por parte de esta de comisión en torno a los pedidos de información que hemos venido solicitando según consta en los memorandos: Nro. GADMR-CC-2020-0646-M de fecha 12 de mayo y Nro. GADMR-CC-2020-0708-M de fecha 25 de mayo del presente año, mismos que no han sido remitidos de forma oportuna al seno de esta comisión por parte de la Dirección de Gestión de Obras Públicas, impidiendo que podamos ejercer nuestra facultad y competencia de fiscalizadores según como estipula la ley vigente y al amparo del artículo 40 literal I de la Ordenanza 010-2015":</p>	No.2020-0105-R 22/06/2020	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="#">resolución 0105 R</a>

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

## GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

PLAN DE DESARROLLO LOCAL				PLAN DE ORDEAMIENTO TERRITORIAL		
<a href="#">PLAN DE DESARROLLO LOCAL</a>				<a href="#">Código Urbano</a>		
DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA	NÚMERO Y FECHA DEL ACTA	LINK PARA DESCARGAR EL ACTA DE SESIÓN	RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN	NÚMERO Y FECHA	INSTANCIA QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO DE LA RESOLUCIÓN
NO APLICA	No. 037-2020 24/06/2020	<a href="#">ACTA No.037 2020</a>	<p><b>El Concejo Municipal RESOLVIÓ:</b> Dar por conocido el referido Comunicado Memorando Nro. GADMR-ALC-2020-0303-M, de 19 de junio de 2020, suscrito electrónicamente por el Ing. Byron Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde del cantón Riobamba, a través del cual indica: "Con un cordial saludo, el COE Municipal de Riobamba, en sesión de jueves 18 de junio de 2020, por unanimidad de sus miembros, resolvió: "1. Solicitar al Concejo Municipal de Riobamba el apoyo en la aprobación de la reforma presupuestaria para la asignación de los valores que se requieren para ejecutar el Plan de Contingencia del Hospital General Docente de Riobamba en cuanto a los trabajos referentes a la Implementación e instalación de tomas y consolas verticales de gases medicinales". En tal sentido, solicito por su digno intermedio se remita la presente resolución a los miembros del Concejo Municipal de Riobamba."</p>	No.2020-016-R 29/06/2020	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="#">resolución 0106 R</a>
<a href="#">NO APLICA</a>						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/6/2020		
				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				DR. IVÁN FERNANDO PAREDES GARCÍA		
				<a href="mailto:paredesi@gadmriobamba.gob.ec">paredesi@gadmriobamba.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2961-014 EXTENSIÓN 1055		